

Av. El Inca E4-181 y Av. Amazonas  
Casilla 17-10-7010  
Quito - Ecuador  
www.panalpina.com

Pbx: (5932) 397 01 00  
Fax: (5932) 241 30 26

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PANALPINA ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2014, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la Avenida el Inca E4-181 y Avenida Amazonas de esta ciudad de Quito, comparecen los accionistas de la compañía PANALPINA ECUADOR S.A.; esto es la compañía Suiza denominada PANALPINA WORLD TRANSPORT propietaria de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$ 1) cada una equivalente a un capital de noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve dólares (US\$ 99.999) y debidamente representada por la Señora Silvia Janethe Meza Marcillo, conforme consta de la carta poder presentada para el efecto; y el segundo accionista esto es la compañía Colombiana denominada PANALPINA S.A.; propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$ 1) equivalente a un capital de un dólar (US\$ 1); debidamente representada por la Señora Silvia Janethe Meza Marcillo, conforme consta de la carta poder presentada para el efecto, constituyéndose así la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente de la compañía el Doctor Diego Jaramillo Terán y actúa como Secretario de la Junta conforme a los estatutos sociales el Gerente General Señor Wilson Fernando Coral Albuja. Los accionistas por unanimidad aprueban el siguiente orden del día para la sesión:

Orden del día:

- PRIMERO:** Lectura y aprobación del informe del Gerente y Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.
- SEGUNDO:** Estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.
- TERCERO:** Destino de los Resultados del Ejercicio 2013
- CUARTO:** Apropiación de reservas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
- QUINTO:** Aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.
- SEXTO:** Conocimiento del informe de Auditoría Externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.
- SÉPTIMO:** Designación del Comisario para el ejercicio 2014.
- OCTAVO:** Conocimiento de los gastos del viaje al exterior por parte de los ejecutivos de la compañía.

- NOVENO:** Asuntos varios.
- PRIMERO:** El gerente de la compañía, señor Fernando Coral presenta para conocimiento y aprobación de los accionistas el informe de labores de la compañía en el ejercicio económico 2013. El señor Fernando Coral expone a los accionistas la situación general de la compañía, en donde se destaca el resultado del 2013, que arrojó una utilidad contable del ejercicio de USD1.186.637. Por otro lado se manifiestan los gastos hechos por la compañía por reestructuración física y de personal con el fin de conseguir una adecuada estructura en términos de eficacia y efectividad. Este informe es aprobado por unanimidad de votos de los concurrentes.
- SEGUNDO:** La gerencia ha pedido de la junta, hacer un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que la junta los aprueba por unanimidad, aclarándose que el Gerente se abstuvo de votar por disposición legal.
- TERCERO:** Por cuanto el resultado del año es una utilidad de un millón ciento ochenta y seis mil seiscientos treinta y siete dólares (USD1.186.637), neto de la provisión del 15 % de participación a trabajadores y de impuesto a la renta, por lo que a la presente fecha la participación a trabajadores ha sido cancelada a todos los colaboradores de la compañía.
- CUARTO:** El Gerente General de acuerdo a los resultados obtenidos y con el aumento de capital realizado el 25 de marzo del 2013, registrado en el registro mercantil con fecha 9 de agosto del 2013, en el cual el nuevo capital social de la compañía asciende a US\$100.000 dólares, manifiesta que con el incremento realizado y con los resultados obtenidos es necesario realizar la reserva legal de acuerdo a lo que describe la Ley de Compañías, dicho monto se incrementa hasta el 50% del nuevo capital, esto es una apropiación de reserva de US\$49.600 dólares, dando un total de reserva al cierre del año de US\$50.000 dólares, punto que es aprobado por unanimidad por todos los presentes.
- QUINTO:** El Comisario de la compañía el Doctor Jorge Guachamin Sosoranga presento su informe, que analiza el informe del Gerente General y los estados financieros de la compañía, de donde se desprende que el manejo contable de la compañía se encuentra enmarcado dentro de las estipulaciones de la Ley de Compañías por lo que el mismo es aprobado por unanimidad de votos.
- SEXTO:** La Gerencia pone en conocimiento el informe de auditoría externa por el año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.
- SÉPTIMO:** Con relación al comisario, la señora Silvia Janethe Meza Marcillo por los derechos que representa sugiere que se renueva la designación de Comisario al C. P. A. Doctor Jorge Guachamin Sosoranga para el año 2014, propuesta que es aceptada por unanimidad.
- OCTAVO:** Se pone en conocimiento de la Junta General los gastos de gestión y viajes locales e internacionales por el año 2013 los cuales quedan aprobados.
- NOVENO:** Se pone en conocimiento que la administración de la compañía está llevando acabo algunos temas importantes que se estima que los mismos sean perfeccionados en el

transcurso del 2014, estos asuntos incluyen la reforma integral de la escritura de constitución que resuma en un solo documento todos los actos societarios realizados desde su constitución. Así como la actualización de la nómina de accionistas a la fecha para el debido reporte a los organismos de control.

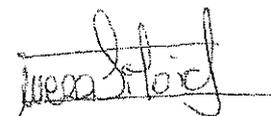
Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 16h00, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.



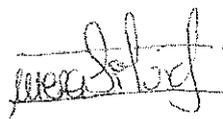
Dr. Diego Jaramillo Terán  
Presidente de Junta



Wilson Fernando Coral Albuja  
Secretario-Gerente General



Silvia Janethe Meza Marcillo  
Apoderada  
PANALPINA WORLD TRANSPORT



Silvia Janethe Meza Marcillo  
Apoderada  
PANALPINA COLOMBIA S.A.